La Estrella

Fecha: 07/04/2025 Audiencia: 82.502 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $406.990 Tirada: 16.000 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.097.600 Difusión: 16.000
Vpe portada: $1.097.600 Ocupación: 37,08%

Exigen fiscalización por daños al Estero Quilpué

Autoridades oficiaron al SAG, Conaf, EFE, y otras entidades pertinentes como la SMA y el municipio, quien respondió: "No se intervino humedal".

Guillermo Ávila N.
La Estrella de Valparaíso

CEDIDA

INQUIETUD GENERA LAS LABORES DE LIMPIEZA EN ESTERO DE QUILPUÉ, INCLUSO EN REDES SOCIALES.

Tras los daños denunciados que afectaron al afluente del Humedal Urbano Estero Quilpué, autoridades de la zona como el diputado (FA) Diego Ibáñez, la consejera regional María Elena Rubilar (Indp-FA) y los concejales del FA Francisco Villegas y Paula Castro enviaron sendos oficios a diversas entidades, léase Servicio Agrónomo Ganadero (SAG), la Corporación Nacional Forestal (Conaf), EFE Valparaíso y la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).

Además de apuntar directamente a intervenciones de la municipalidad de Quilpué y EFE Valparaíso en el hecho, y cuyas labores, señalaron, incluyeron el uso de retroexcavadoras, con destrucción a flora y fauna del ecosistema.

Al respecto, el diputado Diego Ibáñez afirmó: "El Estero Quilpué es el único humedal urbano reconocido en la comuna. Tiene alto valor ecológico y alberga especies vulnerables. No vamos a permitir que lo destruyan. Es importante que se fiscalice y por eso hemos oficiado a distintos actores pertinentes respecto de estas labores de "limpieza" de cauces realizadas en el marco del Plan de Invierno 2025, en la comuna de Quilpué". Y agregó: "Hay una profunda preocupación por las acciones emprendidas por la municipalidad y EFE, por el posible daño irreparable

En tanto, la consejera regional María Elena Rubilar, expresó: "Estamos sumamente preocupados. No atendió criterios de manejo adecuados. Sabemos que hay que generar medidas de mitigación y prevención. Pero esto debe hacerse de manera ordenada, con profesionales".

El concejal Francisco Villegas dijo: "Esta grave acción no sólo viola la normativa ambiental, sino que erosiona los suelos, lo que significa un riesgo."

A su vez, la edil Paula Castro sostuvo: "Ha sido un golpe doloroso. Hago un llamado a la alcaldesa y a esta administración a reconsiderar las formas en este tipo de trabajos".

Desde la Municipalidad de Quilpué respondieron vía comunicado: "No se ha intervenido el humedal del estero de Quilpué. Las labores ejecutadas corresponden exclusivamente a la limpieza y despeje de un cauce de agua, fuera del área definida como humedal. La zona intervenida no presenta las características ecológicas ni hidrológicas propias de un humedal. Por tanto no se encuentra protegida bajo Ley N°21.202. Las labores de limpieza responden a medidas preventivas, evitando desbordes, obstrucciones y anegamientos".

En tanto, de EFE Valparaíso sostuvieron que la empresa se encuentra en plena ejecución del Plan Invierno 2025, con el fin de prevenir incidencias que puedan interrumpir el servicio o afectar a la comunidad con la llegada de lluvias.